

DECLARACIÓN DE LA MITAD DEL MUNDO

Encuentro Nacional: Camino hacia la Transformación Educativa

San Francisco de Quito, 26, 27 y 28 de julio de 2022

PREÁMBULO

1. Nosotras y nosotros, integrantes de la comunidad educativa, estudiantes, docentes, directivos, familias, autoridades del Sistema Nacional de Educación y estudiantes y representantes de instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, organismos internacionales, reunidos en San Francisco de Quito, Ecuador, los días 26, 27 y 28 de julio de 2022, convocados por el Ministerio de Educación, UNESCO, UNICEF, PMA, al “Encuentro Nacional: Camino hacia la Transformación Educativa”, que se realiza reconociendo que la educación es un derecho humano y la base para la paz y el desarrollo sostenible; atendiendo el llamado del Secretario General de las Naciones Unidas a la Cumbre sobre la Transformación de la Educación que se llevará a cabo en Nueva York, en septiembre de 2022. Conscientes de que vivimos una emergencia educativa relacionada con: a) las desigualdades económicas y sociales, estructurales del país y agravada por el devastador impacto de la pandemia sobre nuestro sistema educativo y que estamos abocados a dos desafíos dramáticos y profundamente interconectados: una crisis global de aprendizaje que está privando a cientos de millones de niños, niñas, adolescentes, personas jóvenes y adultas de su derecho a una educación de calidad, lo que hace que muchas de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionadas con la educación no se cumplan adecuadamente y; b) la capacidad de los sistemas educativos convencionales para brindar el conocimiento, las habilidades y las perspectivas necesarias para que niños, niñas, adolescentes, personas jóvenes y adultas se destaquen en el mundo actual y contribuyan a un desarrollo equitativo, sostenible, saludable y pacífico. La urgencia de transformar la educación se ha vuelto cada vez más evidente a raíz de la interrupción educativa del COVID-19, que ha exacerbado aún más las desigualdades en la educación.
2. El “Encuentro Nacional: Camino hacia la Transformación Educativa”, espacio multiactorial, intersectorial e intercultural, nos ha permitido reflexionar, deliberar y construir acuerdos para abordar, con sentido de urgencia, los retos que la emergencia educativa nos plantea para reducir las desigualdades sociales y educativas, hacer de la educación un bien público social para todas y todos, desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida, trabajando juntos y comprometidos con las disposiciones de nuestra Constitución, de los instrumentos internacionales, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y de manera particular el Objetivo 4: *Educación de Calidad*. En ambos casos se trata de garantizar el derecho a la educación, el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente, el deber ineludible e inexcusable del Estado en la garantía del derecho a la educación como área prioritaria de la política pública y

de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para para el conocimiento y el ejercicio de los derechos, y la construcción de la convivencia democrática e intercultural, la paz y el desarrollo sostenible.

3. Reconociendo que el gobierno nacional tiene como prioridad a la educación y que, a través del Ministerio de Educación, ha puesto en marcha políticas educativas que buscan recuperar los aprendizajes y superar los efectos e impactos devastadores de la pandemia por COVID-19, sobretodo en la primera infancia, la niñez, la adolescencia y la juventud, y acelerar las acciones para transformar la educación y el Sistema Nacional de Educación hacia el desarrollo sostenible, nos comprometemos en dar continuidad a las iniciativas nacionales, regionales y globales de las que somos parte y que puedan brindar soluciones a los desafíos urgentes que enfrentamos.

COMPROMISOS NACIONALES PARA TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN.

1. **Impulsar una transformación profunda que atienda los factores estructurales y sistémicos que han contribuido al estancamiento y/o retroceso en el aprendizaje y la educación.**

Considerar el contexto actual como una oportunidad para movilizar una mayor voluntad política, compromiso y acción para recuperar los aprendizajes, para lograr el cumplimiento adecuado del objetivo de desarrollo sostenible de Educación de Calidad (ODS 4), así como acelerar el progreso hacia la Agenda 2030. Reconociendo que la recuperación no puede significar volver a lo mismo, esta es una oportunidad para reinventarnos, replantear y re-imaginar el propósito y el contenido de la educación y las modalidades utilizadas para impartirla; dicho de otro modo, a transformar la educación hacia futuros pacíficos, inclusivos y sostenibles en el país, la humanidad y el planeta.

2. **Escuelas inclusivas, equitativas, seguras y saludables**

Incluir a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo nacional, aquellos que antes de la pandemia estaban excluidos, que dejaron de estudiar en el contexto de la pandemia por razones económicas, de conectividad y equipamiento, roles de género, necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad, e inseguridad. Debe haber un especial énfasis en la situación de niñas y niños de primera infancia, niñas y mujeres adolescentes y jóvenes. Asegurar una educación que garantice la igualdad de género, la prevención y erradicación de todas las formas de violencia y aquella basada en género en el sistema educativo para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas de las diversidades sexo genéricas, docentes, directivos y personal del MINEDUC; garantizar escuelas y entornos de aprendizaje seguros frente a riesgos antrópicos y psicosociales, con especial atención a acciones encaminadas y articuladas para prevenir el fenómeno de alta violencia asociada al tráfico de drogas y a la presencia de organizaciones criminales en zonas urbanas y rurales del país, así como a la prevención y la reducción de la desnutrición crónica infantil y otras formas de malnutrición, el fomento de prácticas de higiene y lavado de manos, acciones que garanticen el consumo de agua segura, la implementación y fortalecimiento de los programas de alimentación escolar, el fomento de la salud biopsicosocial y las intervenciones de salud mental, y la educación en situaciones de emergencia.

3. Educación intercultural bilingüe

Promover el pleno ejercicio de los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos, a través del fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe y la etnoeducación en el sistema educativo, garantizando los recursos para el funcionamiento del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), cuyo propósito es garantizar el acceso y fortalecer la calidad de la educación con pertinencia cultural y lingüística a fin de desarrollar las habilidades y destrezas cognitivas, psicomotrices y afectivas de las y los estudiantes de nacionalidades y pueblos en las instituciones educativas interculturales bilingües. Para lo cual, se requiere aumentar el número de docentes que hablen las lenguas de las nacionalidades, implementar el modelo en las instituciones educativas de bachillerato, docentes interculturales capacitados en ciencias, materiales educativos interculturales y que las políticas públicas educativas tomen en cuenta las particularidades de cada contexto, para potenciar los saberes, conocimientos y lenguas de pueblos y nacionalidades, promoviendo la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades para todas y todos, a través del conocimiento, la valoración y el respeto recíproco entre culturas.

4. Aprendizaje y competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo sostenible.

Transversalizar la educación para el desarrollo sostenible (EDS) en el sistema nacional de educación y en todos los niveles educativos, para reorientar la educación promoviendo cambios en estilos de vida y comportamientos en la comunidad educativa que posibiliten una sociedad más sostenible y justa para todos y todas. Transversalizar la EDS es un gran desafío que supone asegurar el acceso universal y la permanencia como un precursor del aprendizaje; reorientar la finalidad y los objetivos de la educación, contextualizar los currículos, flexibilizar las modalidades de enseñanza-aprendizaje para atender, especialmente, a estudiantes de contextos rurales dispersos, pueblos y nacionalidades, mujeres embarazadas, adolescentes en situación de maternidad y paternidad, población en situación de movilidad humana y jóvenes trabajadores que tienen dificultad para acceder diariamente a una institución educativa; transformar las prácticas, incluyendo las estrategias y los métodos de enseñanza y aprendizaje, los contenidos de planes y programas de estudios, la evaluación del aprendizaje, los materiales didácticos, la formación de docentes. Implica que las instituciones educativas deben transformarse a sí mismas, incluyendo la forma en que se gestionan las instalaciones y el modo en que se adoptan las decisiones a nivel interno.

La educación para el desarrollo sostenible es mucho más que educación ambiental y educación sobre cambio climático, reconoce los íntimos y delicados vínculos entre los seres humanos, los demás seres y nuestro entorno natural, mismos que la pandemia de COVID-19 puso de manifiesto, así como los vertiginosos cambios en todos los ámbitos del mundo, de la vida y del trabajo, que requieren nuevas formas de pensar: pensamiento crítico, aprender a aprender, resolución de problemas, creatividad e innovación; nuevas herramientas para integrarse al mundo: tecnologías digitales y gestión de la información; nuevas formas de relacionamiento: colaboración y comunicación y, nuevas formas de vivir en el mundo: ciudadanía local y global, responsabilidad y estilos de vida saludables.

5. Docentes, enseñanza y profesión docente

Dignificar y potenciar la carrera docente, pues sin las maestras y los maestros es imposible la recuperación de los aprendizajes de los y las estudiantes y caminar hacia la transformación educativa y del Sistema Nacional de Educación. Se debe reconocer que los y las docentes también han sido afectados por el contexto de la pandemia por COVID-19, muchos murieron, otros han visto afectada su salud, sus condiciones de vida y su trabajo docente. Durante el confinamiento obligatorio fueron desafiados por el cambio de la modalidad presencial a la modalidad “aprendo en casa”, sin contar con la conectividad, el equipamiento y las competencias digitales y en un contexto donde sus roles docentes se combinaron con los de padres, madres y cuidadores en su propio hogar.

Los y las docentes cumplen un rol irremplazable en la enseñanza para la comprensión, siendo el centro de los esfuerzos por dignificar y potenciar la carrera docente, propósitos que comprometen al Estado en invertir y a la sociedad en ofrecer procesos de formación y desarrollo profesional permanente que incluye el acceso a programas de formación de grado y posgrado en las instituciones de educación superior que fortalezcan los dominios disciplinar, pedagógico, didáctico, tecnológico, transversal y socioemocional; profesionalización a docentes bachilleres del Magisterio Fiscal y desarrollo de programas para garantizar el acceso igualitario a formación técnica, profesional y superior de las y los docentes noveles que ingresan al Magisterio Fiscal; programas de formación continua permanente que fortalezcan, que reconozcan y promuevan las buenas prácticas y las innovaciones dentro y fuera del aula y que tengan en la observación pedagógica, la colaboración entre pares y las mentorías y la evaluación, las estrategias de base para la mejora de la calidad docente y del proceso educativo. Un sistema de ingreso, escalafón, permanencia, desarrollo, retención y retiro que sea meritocrático, equitativo, inclusivo, justo y transparente, que haga que ser maestro o maestra se convierta en una opción y un proyecto de vida para los y las jóvenes del país.

6. Aprendizaje y transformación digital

Alcanzar la ciudadanía digital de los miembros de la comunidad educativa es inherente a la transformación educativa, para ello es necesario que todos los actores de la educación, incluyendo a las familias y a las comunidades, comprendan el funcionamiento del entorno digital, analicen el lugar y el papel de las tecnologías en la sociedad, evalúen su incidencia en la vida cotidiana, entiendan el rol en la construcción del conocimiento y para la participación, usen el internet de manera reflexiva, crítica, ética y creativa.

Para esto, es importante invertir recursos para cerrar las brechas de conectividad y equipamiento en los hogares y en las instituciones educativas y en la formación de todos y todas en competencias digitales, incluir el uso de la tecnología en los entornos, en los ambientes y como parte de las estrategias y los recursos para el aprendizaje. Se requiere, también, desarrollar capacidades para prevenir y mitigar los riesgos asociados a un uso no responsable ni seguro de la tecnología para la comunidad educativa, para ello es necesario contar con protocolos y hojas de ruta que permitan detectar, de manera oportuna, las vulnerabilidades existentes y los déficits de capacidades para reducirlas, establecer

mecanismos de seguimiento, que incluyan la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

7. Financiación de la educación

Una acción colectiva, transformadora, en materia de financiación por parte de los gobiernos, así como de la comunidad internacional es muy importante. Recuperar los aprendizajes y transformar la educación es un reto que requiere financiamiento suficiente, predecible y oportuno, características que constituyen verdaderos retos dada la crisis mundial de financiación en la educación, que se ha visto agravada por la pandemia por COVID-19, provocando un aumento de las desigualdades educativas y pérdidas de aprendizaje (Banco Mundial, 2021), la difícil situación económica que atraviesa el país, por las pérdidas ocasionadas en el contexto de la pandemia, la volatilidad de nuestros ingresos fiscales y las necesidades de recursos que todos los sectores demandan para reactivar la economía y el tejido social del país.

Finalmente, acordamos presentar las conclusiones de este encuentro a toda la comunidad educativa del país, al señor Presidente de la República y autoridades del gobierno nacional, a las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los organismos internacionales y, durante la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas, que se realizará en Nueva York en septiembre de 2022.